



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD, CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2024 A LAS 09:30 HORAS CON LA ASISTENCIA PRESENCIAL EN LA SALA DE GRADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LOS REPRESENTANTES EXPRESADOS AL MARGEN Y EL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE:

EQUIPO DE DIRECCIÓN:

Franco Sierra, M^a Ángeles
Estébanez De Miguel, Elena
Laborda Soriano, Ana A
Iguacel Azorin, Isabel
Yolanda Marcén Román

REPRESENTANTES DE PROFESORES:

Belloso Alcay, Ana V.
Cambra Aliaga, Alba
Caudevilla Polo, Santos
Fernandez rodrigo, M^a Teresa
Gascón Catalán, Ana María
Gil Lacruz, Marta
Hernando Pina, Marta
Lekuona Amiano, Alberto
Lucha López, Orosia
Roques Marta, Carmen
Subirón Valera, Ana Belén
Tricas Moreno, José Miguel
Urcola Pardo, Fernando

REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES:

Hoffmann, Victoria Anne
Sánchez Sánchez, Antonio
Rodríguez Pérez, Izarbe
Monterde Planella, Pilar
Sanahuja Martín, Laura

REPRESENTANTES DE PTGAS:

Nieva López de Manzanera, Felipe
INVITADOS ASISTENTES:
Calatayud Sanz, Estela
Echaniz Serrano, Enmanuel
Gómez Soriano, Isabel
Herrero Gallego, Pablo
Montaner Cuello, Alberto
Navas Ferrer, Carlos
Calvo Urries, Sandra
Pérez Palomares, Sara
Gómez Torres, Piedad
Pérez Calahorra, Sofia
Ruiz Garros, Cristina
Bueno gracia, Elena
Hidalgo García, Cesar

ORDEN DEL DÍA:

1. **Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**
2. **Incorporación de los nuevos miembros del equipo de dirección.**
3. **Propuesta de aprobación de la ordenación académica del centro.**
4. **Informe sobre las guías docentes de las titulaciones de la FCS.**
5. **Propuesta de aprobación de los manuales de TFG y TFM y de Prácticas Externas de las titulaciones de la FCS.**
6. **Segunda Fase del POD.**
7. **Informe sobre la Acreditación Institucional de la Facultad de Ciencias de la Salud y sobre su SIGC.**
8. **Propuesta de aprobación de la Memoria de adaptación al RD 822/2021, del Grado en Fisioterapia.**
9. **Propuesta de aprobación de la Memoria de adaptación al RD 822/2021, del Master Universitario en Gerontología social**
10. **Informe de Decana.**
11. **Ruegos y preguntas.**

REPRESENTANTES NO ASISTENTES:

Gasch Gallén, Ángel (Disculpa); Alcalá Arellano, Ángela (Disculpa); Anguas Gracia, Ana; Cardoso Moreno, María Jesús; Ferrando Margelí, Mercedes; Garcia Martinez, Miguel Angel; Jimenez Bernado Teresa, Lucha López, Ana Carmen; Martinez Santos, Yolanda; Moreno Aznar, Luis Alberto.

Alonso Castañeda, Jaime; Arnedo Cardona, Maria Milena; Gutierrez Semanate, Staicey V; Laguarda Nadal, Damian; Martínez Paracuellos, Álvaro; Sánchez Sánchez, Cristina; Semedo Da Silva, Ana Rosa, Galván Iserte, Ana Belén (Disculpa)
Alcalde Ezquerria, Beatriz (Disculpa.)



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1107ebc04d426cd5ed9d982b288379cc>

CSV: 1107ebc04d426cd5ed9d982b288379cc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 15	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud	16/10/2024 12:36:00	

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueban por asentimiento las actas de la sesión ordinaria de 30/04/24 y de la sesión extraordinaria del 10/05/24.

2. Incorporación de los nuevos miembros del equipo de dirección.

La Decana presenta a los nuevos miembros del equipo de dirección tras su nombramiento. Se incorporan Isabel Iguacel Azorín como Vicedecana de Internacionalización, Movilidad y Cooperación, y Yolanda Marcén Román como profesora secretaria.

Aprovecha este punto para agradecer la participación de los asistentes en las elecciones a Decana y agradecer el excelente trabajo de los Vicedecanos salientes, Ana Victoria Belloso Alcay y Alberto Lekuona Amiano.

3. Propuesta de aprobación de la ordenación académica del centro

Se presenta la ordenación académica del centro para el curso 2024-2025. Las coordinadoras de las titulaciones se han reunido con el profesorado, junto con la Profesora secretaria y la Vicedecana de Ordenación Académica y se ha llegado a una propuesta consensuada y que ha estado disponible para su consulta. También se ha contado para su elaboración con el alumnado de las titulaciones y se han atendido, en la medida de lo posible, sus peticiones.

El documento de ordenación académica incluye calendario, horarios distribuidos por actividades, espacios asignados y fechas de exámenes.

La Decana informa de la problemática de la asignación de espacios, motivada por la falta de espacios y la incorporación de nuevos grupos de prácticas y seminarios.

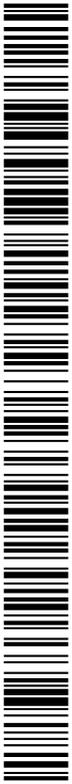
Se agradece el trabajo de profesorado y alumnado y, en especial, de las coordinadoras de titulación, de la Profesora secretaria y la Vicedecana de Ordenación Académica, Profesorado y Calidad.

Se aprueba por asentimiento.

4. Informe sobre las guías docentes de las titulaciones de la FCS.

Siguiendo las instrucciones emitidas por el Vicerrector de Política Académica, se ha desarrollado todo el proceso de revisión y actualización de las guías docentes de las asignaturas de todas las titulaciones para el curso 2024-2025. Todo el profesorado ha

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1107ebc04d426cd5ed9d982b288379cc>



CSV: 1107ebc04d426cd5ed9d982b288379cc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 15	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud	16/10/2024 12:36:00	

podido actualizar la guía docente y tras el trabajo realizado por las coordinadoras de titulación, se han revisado y aprobado en las respectivas CGC.

Se agradece el excelente trabajo de las coordinadoras de titulación y de las personas miembros de las CGC.

5. Propuesta de aprobación de los manuales de TFG y TFM y de Prácticas Externas de las titulaciones de la FCS.

Como cada curso académico, se trae para su aprobación la propuesta de actualización de los manuales de TFG y TFM y de Prácticas Externas de las titulaciones de la FCS. Escuchado el profesorado y el alumnado, se han incorporado algunas mejoras comunes respecto al curso anterior y, en función de la titulación, se han modificado algunos de los apartados.

Destacar que se modifica el preámbulo inicial sobre las prácticas externas, simplificando la información sobre las normativas que regulan estas actividades formativas.

La profesora María Teresa Fernández pregunta quién revisa el manual de prácticas externas, y cree necesario que sea revisado por todo el profesorado, tanto con docencia en la facultad como los de prácticas externas. Se le indica que la coordinadora del grado, junto con la coordinadora de las prácticas externas mantiene reuniones con el profesorado de los centros de prácticas, que aportan sugerencias que son tenidas en cuenta. Posteriormente, todos los manuales son revisados por la Comisión de Garantía de Calidad de la titulación correspondiente.

Estos manuales han estado disponibles para su consulta por lo que se pide su aprobación por asentimiento. Se aprueban por asentimiento.

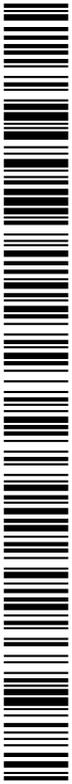
6. Segunda Fase del POD.

Se informa que corresponde a esta segunda fase las modificaciones en cuanto al POD de las asignaturas de los diferentes departamentos con docencia en el centro.

Únicamente se han recibido modificaciones sobre la fase I por parte del Departamento de Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública y del de Fisiatría y Enfermería.

El **Departamento de Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública** solicita la siguiente modificación en la asignatura 25653 “Epidemiología y Salud Pública” del grado de Fisioterapia en la Facultad de Ciencias de la Salud:

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1107ebc04d426cd5ed9d982b288379cc>



1107ebc04d426cd5ed9d982b288379cc

CSV: 1107ebc04d426cd5ed9d982b288379cc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 15	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud	16/10/2024 12:36:00	

- (1A) Clase magistral 34 horas (en vez de las 40h. iniciales)
- (7) Estudio 89 horas (en vez de las 83h. iniciales)

Este cambio se solicita por necesidades del área y cumple las horas totales requeridas por el alumno.

El **Departamento de Fisiatría y Enfermería** informa de las modificaciones que considera necesarias para tener en cuenta en la Fase 1 del curso 2024-25:

- La asignatura “Métodos de Fisioterapia en procesos ortopédicos y uroginecológicos y en obstetricia (25658)”, tiene 5 horas de actividades de tipo 2 que deberían ser de tipo 3 (la asignatura no debería tener actividades tipo 2).
- La asignatura “Afecciones médico quirúrgicas II (26016)” debería tener un grupo más de actividades de tipo 2 (está guardada con 2 y deberían ser 3)

Solicita límites de matrícula en las asignaturas:

- El profesor Enrique Bardina solicita un límite de 40 estudiantes en la matrícula de la asignatura Terapéutica de las patologías de la comunicación (26032)
- El profesor Pedro Satústegui solicita un límite de 22 estudiantes en la matrícula de la asignatura Urgencias y emergencias en enfermería (25446)

Se aprueban estas solicitudes por asentimiento.

7. Informe sobre la Acreditación Institucional de la Facultad de Ciencias de la Salud y sobre su SIGC.

Se informa que con fecha 5 de junio de 2024, el Consejo de Universidades ha emitido **RESOLUCIÓN FAVORABLE** y ha declarado la **ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**, lo que hace que todas las titulaciones del centro se renueven de forma automática.

Junto a la resolución, se ha recibido el Informe favorable elaborado por la ACPUA.

La Decana informa que han sido 3 años de intenso trabajo en los que se ha desarrollado una cultura de calidad propia de la Facultad de Ciencias de la Salud. Se ha diseñado, implantado y, posteriormente, revisado, el SIGC del centro, del que se ha ido informando puntualmente y que puede consultarse en la página web de la Facultad.

La Decana agradece el trabajo de todas las personas que has estado inmersas en este proceso desde su inicio hasta conseguir ser un centro acreditado, lo que ha sido uno de los grandes retos propuestos en su primer periodo de mandato, y destaca el imprescindible apoyo del Equipo de Dirección y de la Jefa de Calidad.

Ha sido un gran éxito en el que han participado profesorado, estudiantes y PTGAS del centro, así como egresados, empleadores y colegios profesionales.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1107ebc04d426cd5ed9d982b288379cc>

CSV: 1107ebc04d426cd5ed9d982b288379cc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 15	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud	16/10/2024 12:36:00	

8. Propuesta de aprobación de la Memoria de adaptación al RD 822/2021, del Grado en Fisioterapia.

En sesión de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Fisioterapia de fecha 27 de junio se ha aprobado la propuesta de modificación de la Memoria de verificación del Grado en Fisioterapia, para su adaptación al RD 822/2021. El grupo de trabajo constituido partiendo de la propia comisión junto con profesorado de la titulación, elegido en sesión de JF de fecha 7 de julio de 2023 ha estado trabajando dirigido por la Coordinadora de la titulación, Elena Estébanez. Se han realizado reuniones conjuntas de todo el profesorado y del estudiantado.

Se procede a la votación a mano alzada de la propuesta presentada de modificación de la Memoria de Verificación del Grado en Fisioterapia, que fue aprobada en sesión de CGC de fecha 27 de junio. El resultado de la votación es: 16 votos a favor, 3 en contra y 3 abstenciones.

Se aprueba la propuesta de **modificación de la memoria de verificación del grado de Fisioterapia**, adaptada al RD 822/2021.

Se informa de votos de carácter particular, votos en contra al punto 8, «Propuesta de aprobación de la Memoria de adaptación al RD 822/2021, del Grado en Fisioterapia», y la explicación del sentido del voto para que consten en acta:

- *D^a. María Orosia Lucha López*
 En la memoria se dice en el apartado 6.1 que «Las prácticas de hidroterapia, balneoterapia y termalismo se realizan en centros específicos». Esto es impreciso porque no se concreta dónde, cómo y cuándo se podrán impartir los contenidos y habilidades necesarias para adquirir las competencias requeridas en la ORDEN CIN/2135/2008 de los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos de Grado que habilitan para el ejercicio de la profesión de fisioterapeuta.
 No se debería aprobar una memoria de titulación que no garantice los recursos y equipamientos necesarios para cumplir con los requisitos descritos en la citada orden. Y esto es especialmente reseñable en este caso, puesto que nuestra Facultad de Ciencias de la Salud dispone desde su construcción de una sala de hidroterapia, equipamiento específico y adecuado, que solo necesitaba mantenimiento y que se ha optado por destruir, desde mi punto de vista, sin un estudio detallado de otras posibles alternativas.
 En la actual situación y con la modificación de la memoria de la titulación no está garantizado que se impartan adecuadamente los contenidos y competencias relacionados con la hidroterapia y la termoterapia.
 Con este voto particular quiero dejar constancia de mi total desacuerdo con esta modificación de las infraestructuras, que desaprovecha una instalación que se debería haber intentado conservar, en todo caso, en virtud del esfuerzo invertido en su

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1107ebc04d426cd5ed9d982b288379cc>
 1107ebc04d426cd5ed9d982b288379cc

CSV: 1107ebc04d426cd5ed9d982b288379cc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 15	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud	16/10/2024 12:36:00	

construcción y se su potencial utilidad para el desarrollo de la docencia y la investigación en la Universidad de Zaragoza.

- *D. José Miguel Tricás Moreno*

La adaptación del Grado al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad plantea dudas en su presentación y contenidos impiden su voto a favor.

En punto 6), sobre los recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructuras, prácticas y servicios y en concreto en el punto 6.1 sobre recursos materiales y servicios, al tratar de las prácticas de hidroterapia, balneoterapia y termalismo se realizan en centros específicos no especifica los convenios, ni el coste alumno práctica por lo que puede ser que llegado el cumplimiento del Cronograma en el curso que se imparten no se disponga ni de convenio ni de presupuesto para pagar costes.

Ello además va en contra de uno de los principios a respetar por el art. 4.2 d) del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, que es el tratamiento de la sostenibilidad y del cambio climático, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética, y en este caso la desaparición de la sala de hidroterapia con su piscina conculca dicho principio, haciendo necesario el desplazamiento de los alumna otros centros que dispongan de esos elementos necesarios para la impartición de la docencia y que los pacientes de las prácticas estén presentes cuando nuestro centro está puerta con puerta con el Hospital Clínico y Centro de especialidades.

- *D.ª Marta Gil Lacruz* junto con *D. Santos Orejudo*, Director del Departamento de Psicología y Sociología, en funciones, presenta sus alegaciones.

Solicitud de revisión de la propuesta de reducción de 9 a 6 créditos de la asignatura: *psicología social de la salud* (módulo 1: formación básica; materia 4: psicología) y la inclusión de una nueva asignatura de 6 créditos: *fisioterapia en salud mental* (módulo 2: formación obligatoria; materia 11: métodos específicos de intervención en fisioterapia y especialidades clínicas).

1. Importancia de la asignatura de psicología social para el desarrollo profesional del fisioterapeuta

Tal y como se reconoce en la memoria del plan de estudios, el fisioterapeuta es un especialista de la salud y de la calidad de vida relacionada con la salud. Estos fines implican el conocimiento de las variables que influyen en la autonomía funcional y el desarrollo personal, el bienestar físico y psicológico, la integración social, la comunicación, etc. y no sólo, desde el punto de vista del profesional clínico sino también desde la perspectiva del agente promotor de la salud.

La psicología social aporta a dicho profesional herramientas de análisis e intervención en su práctica preventiva y clínica. La relación profesional –cliente



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1107ebc04d426cd5ed9d982b288379cc>

CSV: 1107ebc04d426cd5ed9d982b288379cc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 15	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud	16/10/2024 12:36:00	

como uno de los principales objetos de estudio psicosociales, influye tanto en la correcta consecución de un diagnóstico individualizado como en el compromiso y efectividad de los procesos terapéuticos, facilitando el diseño e implementación de estrategias preventivas.

En diversos informes de referencia en el desarrollo profesional del fisioterapeuta se hace constar la importancia de este saber disciplinar. Ej. European Physiotherapy Benchmark Statement (elaborado por la Región Europea de la World Confederation for Physical Therapy, 2003); Competences for a Physical Therapy Program (European Network Physiotherapy in Higher Education, 2003); Subject benchmark statements Health Care Programmes: Physiotherapy (Quality Assurance Agency for Higher Education, U.K.); Proyecto Tuning del Libro Blanco del título de grado de fisioterapia (ANECA, 2004).

A esta necesidad se suma el desarrollo de competencias transversales impulsado por la Universidad de Zaragoza con el sello 1+5 (valores democráticos y sostenibilidad, trabajo en equipo, pensamiento crítico, inteligencia emocional, innovación y creatividad, autoaprendizaje permanente) en el contexto del RD822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

2. Amplitud y diversidad de las competencias que se tienen que abordar en la asignatura

En la Orden CIN/2136/2008 de 3 de julio de 2008 por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Fisioterapia, los requisitos que se plantean como de obligado cumplimiento en relación a los contenidos del área de conocimiento, son entre otros:

1. Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.
2. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
3. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.
4. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni y multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
5. Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional, así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
6. Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
7. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario, así como con otros profesionales.

El plan de estudios deberá incluir como mínimo en el siguiente módulo (artículo 5 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre) de formación básica (60 créditos):



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1107ebc04d426cd5ed9d982b288379cc>

CSV: 1107ebc04d426cd5ed9d982b288379cc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 15	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud	16/10/2024 12:36:00	

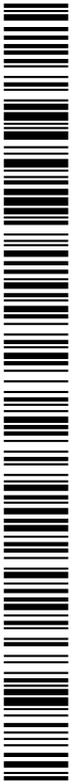
Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidades; Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales; Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida; Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente; Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo; Fomentar la participación del usuario y la familia en su proceso de recuperación.

A estas competencias se añade, una que se imparte desde el área de psicología social desde su reglamentación correspondiente en el grado de fisioterapia de la Universidad de Zaragoza: conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección eficaz, la asistencia y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

3. Pertinencia de la psicología social en la docencia de la salud mental en el grado de fisioterapia

El Libro blanco del título de grado de fisioterapia destaca en la formación en psicología y los aspectos psicosociales, su relación con la salud mental en varias cuestiones:

- Se reconoce la importancia de los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud/enfermedad del individuo, la familia y la comunidad, lo que permite respetar la dignidad del paciente y comprender sus experiencias desde una perspectiva holística.
- La capacidad de comunicación efectiva del fisioterapeuta y de establecer relaciones positivas con los pacientes resulta fundamental para el éxito terapéutico.
- La necesidad de considerar teorías de aprendizaje en educación para la salud y el proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida como elemento preventivo y promotor de la salud integral del paciente.
- La consideración de cambios de conducta post intervención. Impulsa la capacidad del fisioterapeuta no solo para influir sobre las condiciones físicas sino también para motivar cambios positivos en el comportamiento de los pacientes. Su labor también estriba en educar a los pacientes en la importancia de implicarse en el tratamiento y mantener estilos de vida saludables.
- Gestión del estrés y la incertidumbre. Esto subraya la necesidad de que los fisioterapeutas desarrollen estrategias de afrontamientos positivas tanto en su práctica profesional como en las interacciones con los pacientes.
- Motivación de otros: los fisioterapeutas deben ser capaces de inspirar y motivar a los pacientes para que participen activamente en su proceso de rehabilitación y cuidado de la salud.
- Comprender la dinámica del grupo y los procesos de toma de decisiones mejora la derivación de pacientes, la colaboración multidisciplinar y la eficacia del equipo de atención.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/1107ebc04d426cd5ed9d982b288379cc>

CSV: 1107ebc04d426cd5ed9d982b288379cc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 15	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud	16/10/2024 12:36:00	

Estos puntos resaltan la idoneidad de la psicología social para facilitar la comprensión conjunta de aspectos psicológicos y sociales que afectan a la salud y el bienestar, permitiendo al fisioterapeuta tener en cuenta en sus intervenciones las influencias sociales y culturales que afectan a sus pacientes (humanización de la asistencia sanitaria).

La propuesta del nuevo plan de estudios de fisioterapia introduce una asignatura de formación obligatoria: Fisioterapia en salud mental dentro de la materia 11. Métodos específicos de intervención en fisioterapia y especialidades clínicas. La denominación de esta asignatura hace referencia a un conjunto de contenidos que en el momento presente corresponden al campo disciplinar de la psicología.

Es por ello que la asignatura de psicología social de la salud se viene impartiendo en fisioterapia como una asignatura de 9 créditos de formación básica desde su implementación como grado y tras su posterior verificación en la Universidad de Zaragoza. El área de conocimiento responsable de su docencia ha sido siempre la psicología social (departamento de psicología y sociología).

Su reducción a 6 créditos no garantiza la correcta consecución de la orden CIN/2135/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de Fisioterapeuta.

Por los motivos expuestos en este informe, se solicita a dicha comisión que considere el mantenimiento de la carga docente de 9 créditos en la materia básica: psicología social de la salud en fisioterapia, o en todo caso, se considere su posible ampliación a 12 (dos asignaturas de formación básica de 6 créditos cada una: psicología social I y psicología social II). Del mismo modo, manifiesta su rechazo a la denominación, carga docente y adscripción docente a la asignatura propuesta: fisioterapia en salud mental (materia 11. Métodos específicos de intervención en fisioterapia y especialidades clínicas).

9. Propuesta de aprobación de la Memoria de adaptación al RD 822/2021, del Master Universitario en Gerontología social

La coordinadora del máster Ana Gascón informa del proceso, en que han participado los miembros de la CGC, el profesorado del master, y estudiantes.

Se han actualizado las materias y contenidos y, además, se incluye una asignatura sobre metodología de investigación.

Las asignaturas obligatorias son de 6 créditos, prácticas externas 6 créditos, TFM 12 créditos, y deberán de elegir dos optativas de 3 créditos cada una.

La profesora Ana Laborda destaca, como presidenta del grupo de trabajo, la excelente labor realizada por todas las personas implicadas en el proceso de adaptación y modificación de la memoria del máster.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1107ebc04d426cd5ed9d982b288379cc>

CSV: 1107ebc04d426cd5ed9d982b288379cc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 15	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud	16/10/2024 12:36:00	

En sesión de fecha 27 de junio de la Comisión de Garantía de Calidad del MUGS se ha aprobado la propuesta de modificación de la Memoria verificación de esta titulación, para su adaptación al RD 822/2021 que se presenta a esta Junta.

Se aprueba por asentimiento la **propuesta de modificación de la Memoria verificación del MUGS**, para su adaptación al RD 822/2021.

10. Informe de Decana.

- Por Resolución de 22 de mayo de 2024, del Rector de la Universidad de Zaragoza, se nombra al nuevo Equipo de Dirección. Está constituido por:
 - Decana: Marian Franco Sierra
 - Vicedecana de Proyección Social, Infraestructuras y Comunicación: Ana A. Laborda Soriano
 - Vicedecano de Estudiantes, Diversidad y Empleo: Ángel Gasch Gallén
 - Vicedecana de Ordenación Académica, Profesorado y Calidad: Elena Estébanez de Miguel
 - Vicedecana de Internacionalización, Movilidad y Cooperación: María Isabel Iguacel Azorín
 - Profesora Secretaria: María Yolanda Marcen Román
- Se han nombrado los coordinadores de programas de movilidad:
 - Enfermería: Miguel Seral
 - Fisioterapia: Miguel Malo
 - TO: Sandra Espí

La Decana agradece el trabajo de las personas que han estado realizando estas funciones anteriormente.

1. CALIDAD

- Se está trabajando las acciones del Plan de Mejora propuesto para la acreditación institucional. En el mes de julio se va a convocar reunión del Comité de Calidad y, posteriormente, una sesión extraordinaria de JF para la propuesta de aprobación de las modificaciones en los procedimientos estratégicos, ya que se el centro va a ser sometido a un seguimiento anual por parte de ACPUA del cumplimiento del Plan de Mejora.

2. INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

- De acuerdo con la administradora del centro, se ha acordado que la Facultad de Ciencias de la Salud concentrará el horario de la jornada de 8:00 a 15:00 horas los

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1107ebc04d426cd5ed9d982b288379cc>



1107ebc04d426cd5ed9d982b288379cc

CSV: 1107ebc04d426cd5ed9d982b288379cc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 15	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud	16/10/2024 12:36:00	

días comprendidos entre el 8 y el 14 de julio. Lo que se ha comunicado al gerente para su información.

- Publicada en la web de centro a última actualización de la Carta de Servicios del centro.
- Como ya se informó a través de un mail a las litas del centro, han comenzado las obras para la transformación de la sala polivalente. Nos han comunicado desde la UTCE que está prohibido el acceso a la zona de obras, que ha sido debidamente señalizada. El proyecto está previsto que se ejecute hasta el final del periodo vacacional.
- Se han producido cambios en la asignación de sus ocupantes en algunos despachos, a petición propia o por necesidades de organización. Agradecemos la buena disposición de todas las personas implicadas y el trabajo del conserje y el oficial de laboratorio que, como siempre, se han prestado amablemente a ayudar en el traslado de material.

3. GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

- Se informa que las CGC de las titulaciones han mantenido diversas reuniones para reconocimiento de créditos tras las solicitudes de cambios de estudio
- La CGC del MUGS se ha reunido para establecer la prelación en la lista de solicitudes de admisión al master.
- La comisión de permanencia se ha reunido para resolver las solicitudes de estudiantes en aplicación de las normas de permanencia de la UZ.
- Se ha llevado a cabo, sin incidencias, el periodo de evaluación ordinaria. La gran mayoría de las actas están cerradas.
- EL 24 mayo finalizó el plazo de solicitud de valuación por compensación para asignaturas 2º semestre y anuales con examen realizado en periodo ordinario

4. ORIENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES

- Dentro del Programa de Orientación Profesional dirigido a estudiantes de último curso, el 10 de mayo tuvo lugar la Jornada de Orientación Profesional para estudiantes de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional.
- Se han llevado a cabo los actos graduación de las 3 titulaciones los días, 10, 17 y 24 de mayo.
- El día 17 se celebró el 25º aniversario de la promoción de Enfermería y el 25º aniversario de la promoción de Fisioterapia, ambas finalizaron sus estudios en 1999.
- Los días 22, 23 y 24 de mayo se llevaron a cabo con gran éxito las Jornadas de Defensa de los TFG.
- Se felicita a nuestras estudiantes que han sido campeonas del Trofeo Rector en las categorías de fútbol sala femenino y fútbol 7 femenino.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1107ebc04d426cd5ed9d982b288379cc>

CSV: 1107ebc04d426cd5ed9d982b288379cc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 15	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud	16/10/2024 12:36:00	

- En la GALA DEL DEPORTE UNIVERSITARIO 2024 se entregaron los "Trofeos Pepe Pardos" a los deportistas de unizar destacados. Entre ellos, recibieron este galardón nuestros estudiantes
 - A la mejor deportista universitaria:
 - Natalia Sainz Hurtado (Grado en Fisioterapia)
 - Al mejor deportista universitario:
 - Raúl Usón Castro (Grado en Fisioterapia)

Se felicita a los estudiantes galardonados.

- El alumnado del Grado en Terapia Ocupacional participante en el proyecto "Dream Forest" ha recibido el premio "CORAZÓN ABIERTO A LA CONVICENCIA 2024". Este proyecto ha ido dirigido a la inclusión del alumnado con trastorno del espectro autista y ha contado con la colaboración de profesorado el grado en Terapia Ocupacional. Nuestra más sincera enhorabuena por el trabajo realizado y por la consecución de este reconocimiento.

5. PERSONAL DOCENTE Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PDI:

- El pasado mes de abril, tuvieron lugar las *II Jornadas sobre nuevos contextos profesionales para los enfermeros de emergencias extrahospitalarias*, dirigidas a estudiantes de 3º de Enfermería. Estuvieron coordinadas por los profesores Emmanuel Echániz y Pedro Satústegui y en ellas participó Diego Lagunas Pardo, Director de Enfermería del 061 Aragón.
- Se recuerda que todas las actividades organizadas por el profesorado del centro se difunden a través del Boletín informativo mensual *iFCSalud*.

PTGAS:

- Se informa de cambios en la secretaría de centro: se ha trasladado de puesto Dña. Noelia Agudo y se ha incorporado Dña. Carmen Flores, que ya había estado con anterioridad en la secretaría de nuestro centro.
- En el Departamento Fisiatría y Enfermería mañana finaliza su periodo de trabajo Dña. Silvia Bardají y se incorporará Dña. María Lázaro con carácter definitivo (personal dpto. pero depende de la administradora del centro).

6. INTERNACIONALIZACIÓN Y MOVILIDAD

- Las profesoras Ana Laborda y Gema Puig realizaron una visita a la Universidad de Chile dentro del programa de internacionalización con la ayuda concedida en la "16ª Convocatoria del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación de la Universidad de Zaragoza de Acciones de Internacionalización – 2024". El objetivo de esta visita fue

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1107ebc04d426cd5ed9d982b288379cc>

CSV: 1107ebc04d426cd5ed9d982b288379cc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 15	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud	16/10/2024 12:36:00	

establecer lazos de colaboración para la formación de grado y posgrado entre la Universidad de Zaragoza y la Universidad de Chile. Fueron recibidas por el Director del Dpto. de Terapia Ocupacional y de la Ciencia Ocupacional de la Universidad de Chile, el Dr. Rodolfo Morrison Jara.

- Los profesores Jorge Pérez Rey y Ruth Esteban Marín que acudió en representación de nuestro centro asistieron al encuentro que se celebró en Timisoara (Rumanía) los días 3-6 de junio, el Internationalization of Curricula Through UNITA (ICTU), con el objeto de establecer relaciones institucionales entre las universidades participantes en la Alianza UNITA para fomentar los programas de movilidad de estudiantes y profesorado, así como la propuesta de acciones de formación o proyectos conjuntos, dentro de la línea de trabajo de UNITA: ONE-HEALTH.
- El 17 de junio finalizó el plazo de solicitud para la el Programa de ayudas a la movilidad con Iberoamérica
- Isabel Iguacel, Vicedecana de Internacionalización, Movilidad y Cooperación, informa del nombramiento de los coordinadores de movilidad de cada grado:
 - Miguel Seral: grado Enfermería
 - Miguel Malo: grado Fisioterapia
 - Sandra Espí: grado Terapia Ocupacional

Informa a la Junta de que se está potenciando la firma de nuevos convenios con el objetivo de facilitar la movilidad del estudiantado y del profesorado.

7. RESULTADOS

Se ha publicado en la web de la Unidad de Calidad y Mejora de la UZ la **campaña de encuestas del primer semestre del curso 2023/24** donde se recogen los resultados globales obtenidos en la encuesta de Valoración de la Docencia.

8. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Con una periodicidad mensual se continúa publicando el **Boletín informativo iFCSalud** que se difunde a través del correo electrónico a todo el personal y alumnado del centro. El de febrero corresponde al nº 16.

Se recuerda que en el perfil de **Instagram de la FCS** se publica toda la información de interés.

9. ACTIVIDADES DE CENTRO Y DEL EQUIPO DE DIRECCIÓN

- 12 DE MAYO - DÍA DE LA ENFERMERÍA. El pasado 17 de mayo el Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza con motivo de la celebración del Día Internacional de la Enfermería, organizó un acto al que fuimos invitados. Los representantes institucionales presentes en este acto fueron:
 - José Luis Bancalero, Consejero de Sanidad del Gobierno de Aragón

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1107ebc04d426cd5ed9d982b288379cc>

CSV: 1107ebc04d426cd5ed9d982b288379cc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 15	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud	16/10/2024 12:36:00	

- Teresa Tolosana, Presidenta del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza
- Marian Franco, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza
- María Teresa Clarés, Directora de Enfermería del Servicio Aragonés de Salud
- La profesora Ana Laborda ha obtenido el **premio accésit Santander-UZ Solidaria** convocado por el Secretariado de Proyección Social e Igualdad en 2023 por el proyecto "Espacios verdes en la Universidad de Zaragoza para uso de comunidades en situación de vulnerabilidad" Recibido el 10 de junio en el Paraninfo.
- El 23 de mayo, la Decana acudió, junto con profesorado y alumnado del Grado de Terapia Ocupacional al Colegio Santa Magdalena Sofía para recoger el “Premio Corazón Abierto a la Convivencia” otorgado al alumnado de Grado de Terapia Ocupacional por su promoción del cuidado y la convivencia en nuestro entorno.
- Se ha otorgado el Primer premio en TFM en la categoría de Ciencias de la Salud a la alumna egresada del Master Universitario de Gerontología Social Ainoa Pilar Camacho, en los Premios Santander a Competencias Digitales en Trabajos de Fin de Estudios de la Universidad de Zaragoza. Se recoge el premio el 28 de junio en Paraninfo.
- El centro albergó durante una semana en mayo la Exposición de PETRA.
- El 24 de mayo desde la FCS colaboramos con OMSIDA, que colocó un stand en el hall de acceso del centro con el objetivo de difundir información y material preventivo ante el contagio del VIH entre la comunidad universitaria.
- El día 13 de junio realizamos el Curso-taller: “Prevención, detección y actuación frente al acoso en la Facultad de Ciencias de la Salud”, dirigido a PDI y PTGAS, e impartido por la técnico de la Unidad de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, Katrina Belsué, y en el que compartiremos estrategias y recursos para la prevención del acoso, además de conocer el Protocolo de Prevención, Detección y Actuación frente al Acoso Sexual, por razón de Sexo, Orientación, Expresión o Identidad de Género en la Universidad de Zaragoza.

11. Ruegos y preguntas.

-La profesora María Teresa Fernández comenta que en el proceso de adaptación de las memorias de verificación de las titulaciones sería conveniente contrastar cómo se trabaja en cada grado, que fuera de manera similar, le gustaría que en el grado en Enfermería se hubiera contado más con el profesorado, que se hubieran marcado unos plazos y que se tenga en cuenta a todos los implicados en el proceso, como se ha hecho en los demás grados. El ruego es que hubiera habido una instrucción clara de cómo proceder para que el profesorado del grado de enfermería pudiera tener información previa.

Elena Estébanez de Miguel Vicedecana de Ordenación Académica, Profesorado y Calidad contesta que la Decana dio las directrices de actuación a las coordinadoras de



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1107ebc04d426cd5ed9d982b288379cc>

CSV: 1107ebc04d426cd5ed9d982b288379cc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 14 / 15	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud	16/10/2024 12:36:00	

titulación y que se procedió también según la normativa y las directrices de la Universidad de Zaragoza. Elena Estébanez aclara cómo se ha realizado el proceso en el grado de Fisioterapia, en el que, inicialmente, se convocó a todo el profesorado y se realizó un análisis DAFO de la titulación, y también se ha tenido ese debate en el grupo de trabajo.

-El profesor César Hidalgo comenta el interés de mantener la plaza de ayudante doctor en el grado de Fisioterapia publicada en BOE 26/06/2022.

-El profesor Fernando Urcola ruega que cuando se convoquen reuniones del profesorado de una titulación, se haga acompañar de la profesora secretaria para levantar acta de la misma, tanto de la asistencia como de las palabras otorgadas, simplemente por dejar constancia de las acusaciones vertidas sobre el trabajo de un grupo de personas, que, por amor a nuestra profesión, hemos dedicado más de 60 horas solamente en reuniones durante este curso académico.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12 horas del día de la fecha.

D^a M^a ANGELES FRANCO SIERRA, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza, doy fe de todo lo tratado en esta Junta por delegación de la potestad de certificación y fe pública por parte de la Secretaria de Ciencias de la Salud, publicada en el Boletín Oficial de Aragón, nº 214, del día 18 de octubre de 2021.



1107ebc04d426cd5ed9d982b288379cc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1107ebc04d426cd5ed9d982b288379cc>

CSV: 1107ebc04d426cd5ed9d982b288379cc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 15 / 15	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud	16/10/2024 12:36:00	